ACEPTACION Nº 130-2024-SG

Donmatías, Antioquia, junio 21 de 2024

Señora
LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS
C.C Nro. 43.500.685 de Medellín, Antioquia
RESTAURANTE CHARLOT DE DON MATIAS
matrícula Nro. 21-250597-02
Calle 30 N 30- 28
Tel: 6048663352
E-mail.: charlotlicitaciones@gmail.com
Donmatias, Antioquia.

Referencia: Aceptación de la propuesta

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía Nº MC-018-SG, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP se entiende que usted está informado de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

El objeto, valor, plazo de ejecución y fecha de terminación se describen a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CAPTURADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA O ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS, POR DIFERENTES DELITOS O POR ORDEN JUDICIAL.
VALOR	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($8.260.000)
PLAZO	VEINTE (20) DIAS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la SECRETARIA DE GOBIERNO quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA Teléfono. 8663243 e-mail: gobierno@donmatias-antioquia.gov.co

Atentamente,

LUISA MARIA BOTERO MONSALVE
Directora Administrativa de Contratación